



## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA, EL DIA 4 DE ABRIL DE 2018, POR LA JUNTA DE GOBIERNO, DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE L' HORTA SUD.**

En Torrent, siendo las 17:00 horas del día 4 de Abril de 2018, se reúne, en los locales de la Mancomunidad de l'Horta Sud, la Junta de Gobierno Local. al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside la sesión, el Presidente D. Carlos Fernández Bielsa, asistido de la Secretaria-Interventora D<sup>a</sup> Ana Carmen González Grau, asisten las personas que, a continuación se relacionan:

### **Asistentes:**

<b>Ayto. Benetusser</b>	<b>PSOE</b>	D <sup>a</sup> Eva Sanz Portero (Alcaldesa)
<b>Ayto. Alaquás</b>	<b>PSOE</b>	D <sup>a</sup> . Elvira García Campos (Alcaldesa)
<b>Ayto. Aldaia</b>	<b>PSOE</b>	D. Guillermo Lujan Valero (Alcalde)
<b>Ayto. Alcásser</b>	<b>PSOE</b>	D <sup>a</sup> . Eva Isabel Zamora Chanzá (Alcaldesa)
<b>Ayto. Albal</b>	<b>PSOE</b>	D. Ramón Mari Vila (Alcalde)

<b>Ayto. Paiporta</b>	<b>COMPROMIS</b>	D <sup>a</sup> Isabel Martín Gómez (Alcaldesa)
-----------------------	------------------	--

### **No asisten y excusan:**

<b>Ayto. Massanassa</b>	<b>PP</b>	D. Vicente Salvador Pastor Codoñer (Alcalde)
-------------------------	-----------	--

Comprobada la existencia del quórum preceptivo exigido en los Estatutos, para la celebración de la sesión, queda constituida la sesión.

A continuación se procede al estudio y deliberación sobre los puntos incluidos en el orden del día.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (28-3-2018).**

Vistas las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno, por **UNANIMIDAD**, acuerda aprobar las actas correspondientes a las sesiones celebradas el día 28 de marzo de 2018.

-----



## **2.- APROBACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

En relación con el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales y concordantes de los estatutos de la Mancomunidad

Previa deliberación de sus miembros, la Junta de Gobierno por **UNANIMIDAD** de los asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Establecer la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, haya o no haya asuntos a tratar.

**SEGUNDO.-** Las sesiones ordinarias se celebrarán el primer miércoles de cada mes y hora de las 17:00. Si el día de celebración fuera inhábil se celebrará el día hábil inmediato.

-----

## **3.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.**

No se produce ninguna intervención

-----

## **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Elvira García plantea la problemática que existe en l'Horta Sud sobre el transporte y el Sr. Presidente indica que el próximo día 10 existe una reunión sobre dicho tema y que sería conveniente la máxima asistencia de todos los alcaldes y alcaldesas de la comarca, además de indicar que sería conveniente que los diputados/as valencianos de todos los grupos políticos, votaran en contra de la subvención destinada al transporte metropolitano en los presupuestos; además propone el sacar nota de prensa relativa a dicho asunto.

-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:25 horas, por el Sr. Presidente se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
El Presidente

Doy Fe  
La Secretaria-Interventora

Fdo: Carlos Fernández Bielsa

Fdo: Ana Carmen González Grau